

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: [17-13/PER/3](#)

Título de la Acción: Asistencia técnica de apoyo al trabajo de implementación de recomendaciones de la OCDE en materia de mejora de competencias del capital humano

Contraseña y país socio: [SOCIEUX+ 2017-13 Perú](#)

Institución socia: Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (DNCCL)

Actividad 3 – Comparación de metodologías de diseño de perfiles laborales y consecuencias del punto de vista de la certificación de competencias

- **Actividad 3a:** [20 – 24 de mayo de 2019, Lima, Perú](#)
- **Actividad 3b:** [por definir, probablemente en julio de 2019](#)

Coordinador responsable: Catherine BARME (Trabajo y Empleo)

Experto técnico responsable: Thierry FIQUET (Trabajo y Empleo)

Fecha de Publicación: 26/04/2019

Fecha límite de presentación de solicitudes: [20/05/2019](#)

ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1. DESCRIPCION DE LA ACCION

El crecimiento económico del Perú en la última década se ubica entre los más altos de los países latinoamericanos, en particular en los sectores de la construcción (+ 20 %), de la agricultura -pesca (+18 %), Servicios bancarios y finanzas (+17 %), manufactura (+14 %), Administración pública (+11 %), Transporte y servicios públicos (+ 3 %). Este crecimiento económico se acompaña de una demanda cada vez mayor de nuevos talentos técnicos y de competencias mayores. La Educación Superior y Técnico-Profesional son cuestiones estratégicas y cruciales para contar con una mano de obra altamente calificada. Con más de 2 000 instituciones técnicas y universitarias, en su mayor parte privadas, el país cuenta con un amplio abanico de programas de educación superior y técnico profesional. Sin embargo, un reciente estudio de la OCDE demuestra que dichas instituciones no logran satisfacer las necesidades del país. El Estado peruano intenta suplir la carencia de mano de obra altamente calificada con apoyando instituciones como el SENATI (Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial), el SENCICO (Servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción), etc. Sin embargo, las instituciones privadas como el TECSUP, el IFB son las que asumen un papel protagónico en la formación de técnicos profesionales.

La oferta de enseñanza superior se ha también desarrollado rápidamente, pero sin mecanismos de control de calidad y de concertación con los actores económicos de manera a hacer coincidir los currículos con los requerimientos del mercado laboral. Así, los estándares de calidad de las universidades y de los institutos de formación profesional están muy por debajo de los niveles internacionales y no satisfacen las necesidades de competencias de los sectores productivos. Este conjunto de factores contribuye a limitar el crecimiento de la productividad y la diversificación de la estructura económica peruana. Mejorar la calidad de la formación profesional es un prerrequisito para incrementar la empleabilidad de los trabajadores peruanos sub o desempleados, así como para aumentar la productividad laboral y la competitividad empresarial en un país confrontado a números retos económicos, sociales y ambientales.

1.1 Objetivo general

Reforzar las competencias y empleabilidad de la fuerza de trabajo nacional de manera sustentable, gracias a la construcción de una red de alianzas público-privadas que participen en la elaboración de políticas de desarrollo de las competencias laborales, adaptadas a las necesidades cambiantes del mercado de trabajo.

1.2 Objetivo específico

- Establecer e implementar mecanismos que garanticen la participación del sector productivo en la definición de las políticas de formación y capacitación laboral;
- Asegurar la sostenibilidad de la participación de los grupos de interés en este proceso;
- Contribuir a reducir la brecha entre la demanda del sector y la oferta de formación / capacitación.

1.3 Resultados esperados

Nuevos Comités sectoriales tripartitas han sido creados de manera a identificar las necesidades del mercado de trabajo, desglosadas por sectores de actividades y por entidades geográficas. Se han elaborado estándares de competencia para cada sector;

Los Comités sectoriales existentes cuentan con mayor credibilidad, capacidad de manejo y sustentabilidad financiera.

2. MISION DEL EXPERTO

Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 14 días de trabajo para Experto n°1 y 13 para Experto n°2

Metodología:

La actividad 3 viene a continuación de la misión de diciembre de 2018, orientada hacia dos temas principales: El diseño de sectores para la formación profesional y el uso de herramientas de identificación de competencias en situación laboral.

Desde la misión 2 del proyecto 2017-13 de SOCIEUX, **dos cambios importantes** surgieron en el entorno:

- **1) El proyecto de creación de Consejos Sectoriales de Competencias**, órganos liderados por el sector privado y beneficiario de un apoyo del BID, en lugar de Comités sectoriales conformados por el MTPE,
- **2) La creación en curso de un Marco nacional de cualificaciones** para organizar y estructurar la formación técnica y profesional.

Estos cambios modifican la problemática inicial de desarrollo del proceso de cooperación entre SOCIEUX y la DNCCL del MTPE que contemplaba la creación de nuevos Comités sectoriales. Es la razón por la cual se proponen los siguientes ajustes:

Relacionado al primer tema aparece lo siguiente:

En el marco del proyecto BID de creación de nuevos consejos sectoriales de competencias surge, no solamente una **nueva organización de la relación entre el sector privado y el Estado** a través el modelo del "Consejo de competencias laborales", sino la aplicación de una **nueva metodología** de definición de las competencias.

Este punto metodológico necesita una aclaración, dado que el MTPE tenía su propia metodología cuando el BID desarrolla otra metodología. Mas allá de la cuestión del tipo de instancia de concertación entre el Estado y el sector privado, que es el resultado de decisiones institucionales y políticas, **la cuestión metodológica puede ser un tema de trabajo** entre los expertos de SOCIEUX y los responsables del MTPE. En este tema aparece, por ejemplo, una cuestión importante respecto a la introducción en los perfiles de competencias blandas. En realidad, esas diferencias metodológicas reflejas distintas concepciones del enfoque de competencias laborales, con sus nociones y conceptos propios.

Es la razón por la cual una parte de la misión 3 podrá considerar **intercambios** entre el equipo de trabajo de la DNCCL y los expertos **sobre los diferentes tipos de enfoque de competencias y las diferentes metodologías**. Se trata de entender mejor la relación entre la metodología de definición de la competencia y las modalidades de evaluación y certificación de competencias.

En termino de organización:

Esta actividad se debería desarrollar **con los responsables de la DNCCL, encargados de la validación de los perfiles laborales** con el fin de aclarar las diferencias entre las dos metodologías. Eso se justifica porque ya los responsables del MTPE participaron a actividades de capacitación con los expertos del proyecto del BID sobre la nueva metodología,

- **Día 1:** los responsables del MTPE presentan al grupo de trabajo con los expertos de SOCIEUX su análisis del nuevo contexto (Día 1 mañana) y su comprensión del método del BID (Día 1 tarde): nociones básicas, conceptos, marco conceptual, formatos de presentación de las competencias,
- **Día 2:** a partir de documentos preparados por la DGFPCL (DNCCL+DFPCL):

- Se analizan las diferencias entre los modelos BID y MTPE respecto a la metodología de desarrollo de perfiles de la DNCCL y de normas de competencias laborales de la DFPCL a nivel conceptual y metodológico,
 - Se analiza, a partir del ejemplo de un sector, el mapa de presentación y de desglose de todos los perfiles del sector y las consecuencias del cambio de metodología,
 - a partir del mismo ejemplo, se comparan dos perfiles de competencias del mismo empleo y se deducen las consecuencias en términos de certificación de competencias.
- **Día 3:** los expertos redactan una síntesis de las observaciones, análisis con recomendaciones para la siguiente misión 3-b (un enfoque podría ser dado respecto a las necesarias colaboraciones a implementar con los actores del proyecto BID y del MINEDU).

Relacionado al segundo tema aparece lo siguiente:

En el marco del proceso de creación de un **marco nacional de cualificación**, aparecen temas de interés para el MTPE: el cambio de la noción de competencia a la noción de cualificación, la cuestión de los niveles de certificación, su relación con la duración de los estudios, la necesaria **articulación entre las competencias, la cualificación, la formación y la certificación...**

Del intercambio con el equipo de Directivos de la DNCCL aparecen varios cuestionamientos:

- La cuestión de la terminología: competencia, cualificación,
- La cuestión del reconocimiento de aprendizajes previos y de su articulación con los niveles de cualificación,
- La definición de un marco general de formación y de cualificación que facilita los procesos de certificación
- ...

Es la razón por la cual los expertos podrían presentar el ejemplo del marco francés y europeo de cualificación, con una mirada del punto de vista del reconocimiento de aprendizajes previos para apoyar la DNCCL.

En términos de organización, esta actividad se desarrollará como sigue:

- **Día 4 en la mañana:** los expertos presentan el marco de cualificación en Francia y su organización en términos de certificación por nivel de cualificación,
- **Día 4 en la tarde:** Se analiza un ejemplo de organización del marco de cualificación, por ejemplo, en el sector xxx (por definir con la DGFPC antes de la misión), para poder comparar dos sectores comparables en Perú y Francia
- **Días 5 en la mañana:** los expertos redactan recomendaciones respecto a la estructuración posible del marco en el sector analizado durante la actividad. Un enfoque podría ser dado respecto a :
 - las necesarias colaboraciones a implementar con los actores del proyecto BID y del MINEDU
 - la eventual necesidad de continuación del apoyo de Socioux+ respecto al tema (en este caso el diseño del apoyo sería detallado durante la misión 3b)

Las acciones emprendidas en esta tercera misión se desarrollaron en actividades llamadas de "formación-acción" con los grupos de trabajo para fortalecer las capacidades de los responsables y de los especialistas de las Direcciones del MTPE.

Previamente a la misión (antes del 30 de abril), la DGFPC transmitirá a los expertos el material de preparación necesario :

- La lista de actividades realizadas desde diciembre del 2018 respecto:

- al tema de los Comités sectoriales y de los CSC,
- a las actividades realizadas y en proyecto por parte del equipo de la DG referendose al cuadro expuesto en el informe del taller BID de enero 2019
- a las actividades que se refieren al MNC
- Los perfiles y normas de competencias laborales que sirvan como ejemplos citados para los trabajos de los días 2 y 4 de la misión
- La hoja de ruta de Guy Haug (en su versión última)
- Todos otros documentos e información útiles para los temas tratados durante la misión (producciones del BID, del MINEDU, del MEF, ...)
- La lista de entidades y personas del MTPE que estarán involucradas para los trabajos planificados durante la misión.

Respecto a este último tema, para mayor impacto y transferibilidad de los resultados de tal misión, los expertos subrayan la necesidad que la DG nombrará a personas que estén de nivel responsable o directivo de los temas tratados

Entregables:

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante las sesiones de trabajo;
- Un informe de actividades de los dos expertos;

3. PERFIL DEL EXPERTO

Experto 1:

Áreas de especialización: Políticas de empleo y de formación profesional, Inserción laboral y cualificaciones y aptitudes requeridas por el mercado de trabajo.

Requisitos (esenciales / necesarios):

- *Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, políticas, jurídicas, económicas, o afines, relevantes para la temática contemplada;*
- *Experiencia profesional específica en Políticas de empleo y de formación profesional;*
- *Al menos 10 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a instituciones públicas de Empleo, de Economía o de investigación de un Estado miembro de la EU;*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*
- *Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.*

Competencias adicionales (ventajosos en la selección):

- *Experiencia previa en América Latina;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*

Experto 2:

Áreas de especialización: Inserción laboral y cualificaciones y aptitudes requeridas por el mercado de trabajo; Diálogo social y formación profesional.

Requisitos (esenciales / necesarios):

- *Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, ciencias políticas, jurídicas e/u ciencias de las organizaciones o afines, relevantes para la temática contemplada;*
- *Experiencia profesional específica en formulación de políticas y programas de formación profesional y en **Consejos sectoriales tripartitos** de Empleo y Formación Profesional ;*
- *Al menos 6 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a instituciones públicas de área social en país de la EU o en un país de la región (latino-americano);*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*
- *Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.*

Competencias adicionales (ventajas en la selección):

- *Experiencia previa en América Latina;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*

4. SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno (“create an account”). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **17-13/PER/3** en la pestaña “Call for Experts” y basta hacer clic en “Apply” para presentar su solicitud.

5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.